

© 2023 STRATEGIK · COMPOL & ANALYTICS



ESTUDIO DE OPINIÓN ENCUESTA CARA A CARA · NACIONAL



El crecimiento desmedido de la violencia en México



Resumen

Dentro del sistema de procuración de justicia, la corrupción y la impunidad constituyen una encrucijada para la seguridad en México, lo que ha posibilitado al país, situarse en el cuarto lugar de las naciones con mayor criminalidad, convirtiéndose en una de las principales zonas de tránsito de drogas en el mundo, además de poseer un mercado consolidado de armas y actuar como un conducto importante para el flujo hacia y desde los Estados Unidos, lo que ha tenido un impacto devastador en los niveles de violencia armada. A partir del 2007, la violencia se convierte en tema prioritario de la agenda gubernamental justo cuando se determina utilizar las fuerzas armadas para su combate, identificándose el narcotráfico como la principal distorsión de la seguridad pública y, una colusión y complicidad de los gobernantes, jueces, políticos, policías, autoridades y miembros de la Procuraduría General de la República y de los Estados para mantener la impunidad y la corrupción. En este escenario, las fuerzas armadas no han demostrado la capacidad y competencia para mitigar el problema, por no estar diseñadas para desempeñar tareas de seguridad pública y su lógica militar, los orilla a cometer innegables excesos, violaciones y corrupción. La pasividad de las instituciones garantes de procurar justicia ha propiciado que, de diciembre de 2018 a abril del presente 2023, los homicidios dolosos, registrados en todo el país, hayan alcanzado números realmente escalofriantes, más de 150 mil 600 en cuatro años; 60 mil más que en la administración anterior, cuya cifra se ubicó en los 98 mil 776 decesos violentos. La presente Administración Gubernamental no ha sabido en cuatro años cómo disminuir la capacidad de fuego de los cárteles ni la estela de muerte que han dejado a su paso por la disputa de los territorios. No existe, pues, una estrategia acorde al problema que enfrenta México; no hay programas eficientes para capacitar y equipar a las policías estatales y municipales. Tampoco existe algún proyecto que fortalezca las tareas de prevención ni mucho menos que permita la creación de cuerpos especializados. Los abrazos y no balazos, constituyen la antesala de un fracaso.



I.- Introducción.

En las últimas décadas México ha padecido un exacerbado aumento en los niveles de violencia, infortunadamente promovido por las desacertadas estrategias gubernamentales para combatir el crimen organizado. Sin duda, la violencia en México ha cobrado más fuerza que nunca. Un informe de la Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional sitúa a nuestro país en el cuarto lugar de las naciones con mayor criminalidad, después de República Democrática del Congo, Colombia y Myanmar (identificadas como naciones en conflicto y gobiernos débiles para combatir las tensiones en distintos grupos sociales), convirtiéndose en una de las principales zonas de tránsito de drogas en el mundo. Por si esto fuera poco, además de las elevadas cifras de homicidios que ha mantenido, así como abusos a los derechos humanos, posee un mercado consolidado de armas y actúa como un conducto importante para el flujo hacia y desde los Estados Unidos, lo que ha tenido un impacto devastador en los niveles de violencia armada, albergando también varios mercados de delitos ambientales, incluida la industria de la madera, el tráfico de vida silvestre y el contrabando de combustible, ente otros.



II.-Justificación de la realización de la investigación

En el país cohabitan alrededor de dos mil corporaciones desde las policías municipales hasta el Ejército y la Marina con 400 mil elementos que realizan siete tipos de funciones policiacas, bajo un accionar no coordinado, ni transparente y mucho menos eficaz, derivado de la nula institucionalidad que priva en México, a lo que habría que sumar la enorme confusión en la intención de transferir la llamada Guardia Nacional a la esfera del Ejército y de alargar su presencia en las calles por varios años más; estrategia que el Gobierno considera eficaz para reducir sustancialmente la grave inseguridad en México, al copiar los modelos chileno, español y francés, cuyas corporaciones tienen 150 años bajo el control civil y todos sus integrantes han pasado por un proceso de educación, entrenamiento y capacitación muy profesional y los resultados obtenidos han sido producto de los protocolos implementados, lo que no es el caso de México. Las fuerzas armadas no han demostrado la capacidad y competencia para mitigar el problema, por no estar diseñadas para desempeñar tareas de seguridad pública y su lógica militar, los orilla a cometer innegables excesos, violaciones y corrupción. Además de la ineficacia militar y de las violaciones a los derechos humanos, es inobjetable la existencia de corrupción e impunidad, cuya magnitud de incidencias resulta difícil cuantificar al ser parte de su sistema de “justicia” militar, pero la organización civil contra la corrupción reportó que de 2015 a 2020 se denunciaron en México casi 34 mil delitos asociados la brutalidad policial, siendo solo 373 de ellos judicializados con 172 sentencias condenatorias. Es decir, el índice de presunta impunidad es de 99,5% para los ilícitos cometidos por parte de policías o integrantes de las fuerzas armadas.



Objetivo

Analizar la estrategia adoptada por el Gobierno Mexicano para reducir la escalada de violencia, en un escenario caracterizado por la corrupción e impunidad de los poderes judiciales, policiales, ejército, marina y todos los sectores de la sociedad mexicana, a efecto de determinar la viabilidad de proponer políticas públicas que coadyuven a reducir en lo posible los factores causales de la misma.



IV.- Planteamiento y delimitación del problema

Es innegable la importancia y necesidad de analizar y explicar los brotes de violencia desarrollados en el país; más sin embargo, se adolece de investigaciones y argumentaciones que permitan inferir por qué se llegó a tal situación, no sólo para entender qué pasó, sino para detectar qué procesos y mecanismos operaron y tratar de aplicarlos a las violencias actuales. Infortunadamente, esta es una problemática importante que no se estudia. En los últimos años han surgido numerosas interpretaciones sobre el aumento drástico de homicidios cometidos en México a partir del año 2007: la inacción gubernamental; conflictos criminales; la falta de coordinación intergubernamental; la debilidad estatal; influencias externas; el trasfondo socioeconómico y, la guerra criminal contra el Estado que en su conjunto, indudablemente han sido los factores detonantes del aumento más agudo de la violencia en nuestro país. Ante este escenario, la intención de transferir la llamada Guardia Nacional a la esfera del Ejército y de alargar su presencia en las calles por varios años más, lleva a formular diversos cuestionamientos: ¿esa medida será eficaz para reducir sustancialmente la grave inseguridad en México?, ¿Realmente ha funcionado la estrategia de los abrazos y no balazos? o ¿Ha sido sólo un lema de legitimación de este Gobierno?. La violencia generada por el crimen organizado en realidad nunca se ha ido, ni mucho menos ha sido contenida, por el contrario, se sigue nutriendo cada día y las respuestas están a la vista.



V.- Problemática abordada y posibles soluciones

En México a partir del 2007, la violencia se convierte en tema prioritario de la agenda gubernamental justo cuando se determina utilizar las fuerzas armadas para su combate, identificándose el narcotráfico como la principal distorsión de la seguridad pública y, una colusión y complicidad de los gobernantes, jueces, políticos, policías, autoridades y miembros de la Procuraduría General de la República y de los Estados para mantener la impunidad y la corrupción. Ante tal escenario, la prioridad del gobierno federal de 2006 a 2018, fue la “recuperación” del control de la seguridad pública en los territorios que consideró estaban en “manos” de las mafias de los estupefacientes a través de la detención de los principales participantes del negocio ilegal y el castigo a sus aliados, que se desempeñaban en algún nivel de la autoridad y en los cuerpos policíacos. La impunidad continúa constituyendo el principal problema para la seguridad en México, tan es así que el índice de impunidad es de 97% con respecto a los delitos denunciados. La impunidad no sólo tiene que ver con los poderes judiciales y policiales, sino que es parte normalizada de la vida cotidiana que incluye a todos los sectores de la sociedad mexicana, ya que no opera sólo a través del crimen organizado, es innegable su existencia en los negocios, en el sistema bancario, en la red judicial, en el disfrute de los ecocidios, en los tratos inquilinarios, en el saqueo interminable a los pobres. Es por ello que se deberá adecuar el Marco Legal vigente, a efecto de proponer soluciones que brinden a la población, beneficios de acuerdo con la realidad que viven para prevenir escenarios de mayor descomposición social y, retomar la ofensiva para ubicar, detener o eliminar objetivos generadores de violencia, el desmantelamiento de sus fuentes de financiamiento y labores de inteligencia que permitan desarticular sus redes de complicidad.



VI.- Marco teórico y conceptual de referencia

Dentro del sistema de procuración de justicia, la impunidad constituye el principal problema para la seguridad en México, fundamentado en que la mayoría de los robos, estafas, violaciones sexuales u homicidios no reciben penas judiciales ni carcelarias, o no se cumplen, toda vez que el 97% de los delitos queda impune, y el 99% no se sanciona, ya que los ciudadanos sólo denuncian 10% de los delitos que se cometen y de este 10%, sólo 1% concluye en sentencia a los responsables. Para el presente año, de cada 100 delitos denunciados 50 alcanzan a ser investigados, en ocho se inicia procedimiento en contra de algún posible responsable y sólo en tres se llega a sancionar a algún responsable. Aunado a lo anterior, la pasividad de las instituciones garantes de procurar justicia ha propiciado que, de diciembre de 2018 a abril del presente 2023, los homicidios dolosos, registrados en todo el país, hayan alcanzado números realmente escalofriantes, más de 150 mil 600 en cuatro años; 60 mil más que en la administración anterior, cuya cifra se ubicó en los 98 mil 776 decesos violentos. La presente Administración Gubernamental no ha encontrado en cuatro años cómo disminuir la capacidad de fuego de los cárteles ni la estela de muerte que han dejado a su paso por la disputa de los territorios. No existe, pues, una estrategia acorde al problema que enfrenta México; no hay programas eficientes para capacitar y equipar a las policías estatales y municipales. Tampoco existe algún proyecto que fortalezca las tareas de prevención ni mucho menos que permita la creación de cuerpos especializados. Los abrazos y no balazos, constituyen la antesala de un fracaso.



VII.- Formulación de la hipótesis

Hasta en tanto el Gobierno Mexicano continúe con su política de “Abrazos y no balazos”, con una actitud pasiva y tolerante ante la colusión y complicidad de los gobernantes, jueces, políticos, policías, autoridades y miembros responsables de la procuración de justicia, incluido el Ejército y la Marina para mantener la impunidad y la corrupción, habrá de persistir un alarmante aumento sostenido de la violencia en nuestro país, al no concebir políticas de seguridad pública y derivar en el Ejército y la Marina, la integridad de personas, familias y patrimonios.



VIII.- Pruebas empíricas y cualitativas de la hipótesis

Es indudable que nuestro Ejército mexicano además de ser el garante de la soberanía y el orden interno, en las últimas tres administraciones, ha desempeñado un papel fundamental en las tareas de seguridad pública y el combate a la delincuencia organizada. Tan solo en estos últimos cuatro años, ha decomisado 502 toneladas de marihuana; más de dos toneladas de semilla de cannabis y de amapola; más de 50 toneladas de cocaína; cerca de dos toneladas de heroína; una tonelada de goma de opio; 110 toneladas de metanfetamina y decenas de toneladas de fentanilo; más de 30 mil 200 vehículos; 82 aeronaves y 33 embarcaciones; más de 10 mil armas cortas y 17 mil 200 largas; 2 mil 143 granadas y 6 millones 700 mil cartuchos. En este combate, que no es guerra, puso a disposición del Ministerio Público a 32 mil personas, detenidas todas en flagrancia; destruyendo mil 215 laboratorios de droga y 110 pistas de aterrizaje clandestinas, así como 63 mil 662 hectáreas de marihuana y 374 mil 628 hectáreas de amapola. Desgraciadamente el hecho de que exista una marcada descoordinación y desorganización que ha permeado el accionar de las corporaciones civiles, generó una pasividad que ha propiciado que, de diciembre de 2018 a abril del presente 2023, los homicidios dolosos, registrados en todo el país, hayan alcanzado números realmente escalofriantes, más de 150 mil 600 en cuatro años; 60 mil más que en la administración anterior, cuya cifra se ubicó en los 98 mil 776 decesos violentos.



Propuestas

Tomando en consideración que la impunidad no sólo tiene que ver con los poderes judiciales y policiales, sino que es parte normalizada de la vida cotidiana que incluye a todos los sectores de la sociedad mexicana los cuales asumen la corrupción y la impunidad como un modus vivendi, desde el gobierno, los partidos políticos de oposición, los intelectuales y la población en general; ha sido tanto el descaro que este régimen de prohibición ha creado un entramado de intercambios culturales entre grupos de traficantes y la élite de poder en México. En un entorno donde la vigilancia estatal mexicana, al desplazarse hacia la seguridad pública, acelerada por la violencia criminal y social, no deja de lado su aspecto punitivo sino que tiende a buscar su profesionalización, olvidando que en un contexto de desigualdad social significaría el reforzamiento de su capacidad de criminalización para castigar a los que ha definido como enemigos del orden social y que se ubican en la amplia franja social de la ilegalidad, se hace necesario de manera radical y determinante, además de retomar la ofensiva para ubicar, detener o eliminar objetivos generadores de violencia, el desmantelamiento de sus fuentes de financiamiento y labores de inteligencia que permitan desarticular sus redes de complicidad; implementar una política de drogas efectiva que coarte de tajo la proliferación sin control de sustancias, sobre todo en la frontera con Estados Unidos, considerando efectivos programas para tratar las adicciones, toda vez que los instrumentados han resultado insuficientes para hacer frente a la proliferación de opiáceos sintéticos como el fentanilo, buscando la regulación efectiva en la venta de precursores químicos utilizados para fabricar este tipo de drogas, que imposibilite a los traficantes obtener fácilmente los materiales para su producción a gran escala e incluso, que la oferten en la web invisible, en muchos casos inaccesible para los motores de búsqueda convencionales.



Metodología

Población Objetivo

Hombres y Mujeres mexicanos mayores de 18 años.

Metodología de recolección de datos La información se recolectó de la población objetivo de manera presencial, mediante entrevistas cara a cara en viviendas, levantadas con dispositivos electrónicos aplicando un instrumento de recolección (cuestionario) adecuado para los propósitos del estudio.

Tamaño de muestra El tamaño de muestra para el estudio es de 1,000 entrevistas cara a cara en viviendas, con un esquema de selección aleatoria de los entrevistados.

Periodo de levantamiento 1° al 30 de abril de 2023.

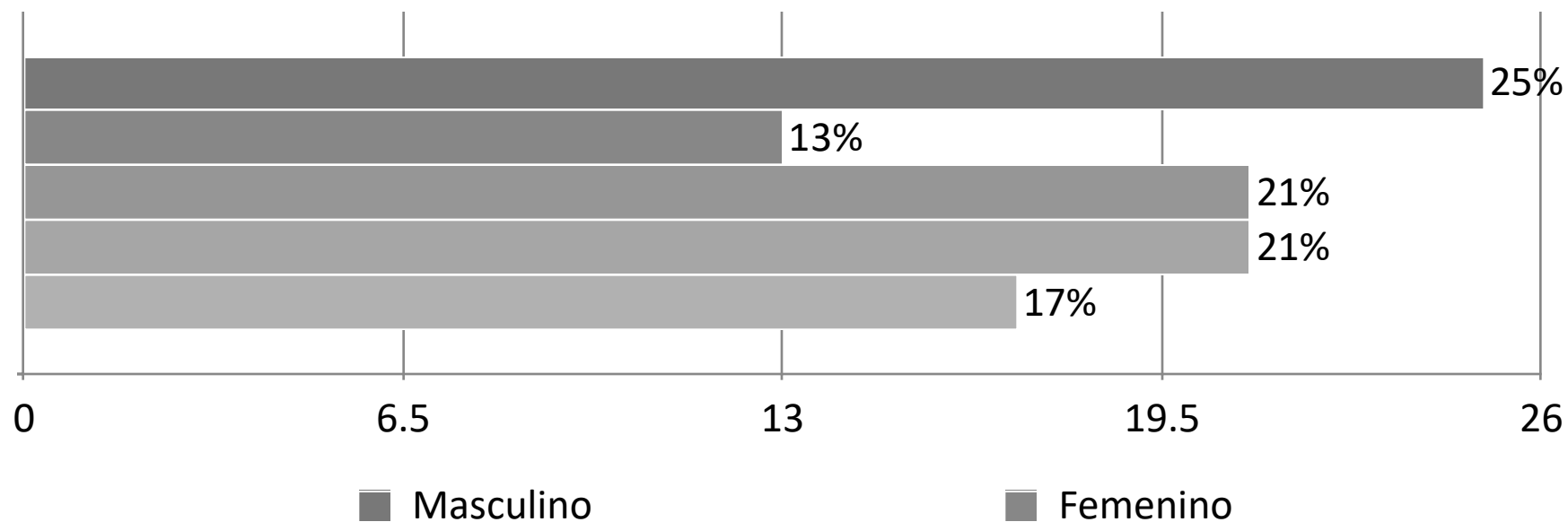
Técnica de Muestreo Muestreo Probabilístico Polietápico, también conocido como Muestreo multietapas, dada la practicidad en su proceso.

Precisión Los resultados obtenidos, consideran un nivel de confiabilidad del 95%, con un margen máximo de error de $\pm 4.0\%$.

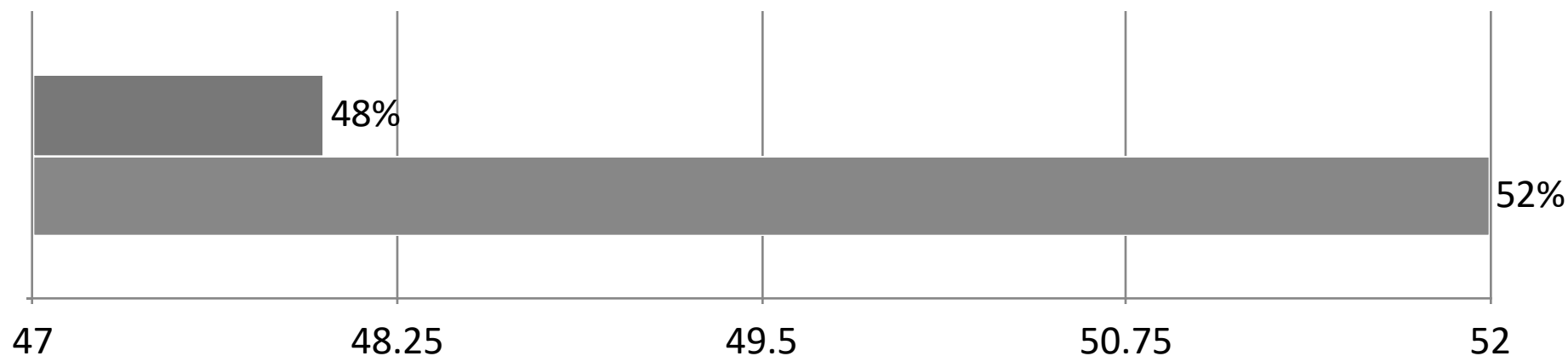


¿En qué rango de edad se encuentra?

18 a 24 años 25-34 años 35-44 años 45 a 54 años 55 o más años

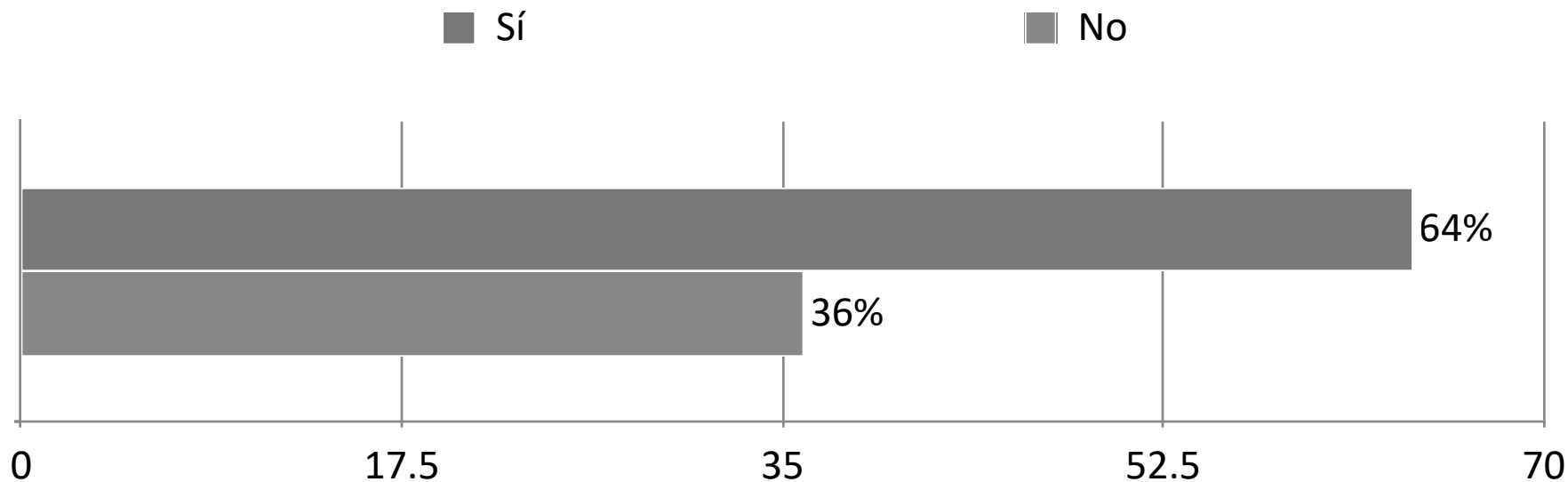


¿Sexo?

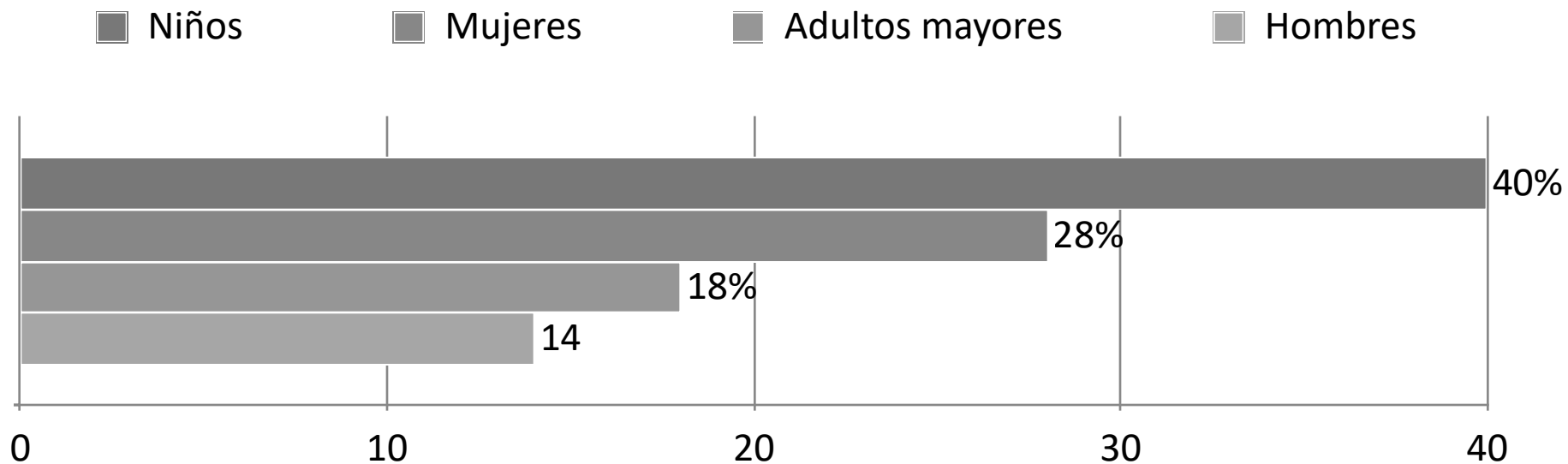




**¿Cree Usted que la
violencia aumentó
en los últimos 5
años?**

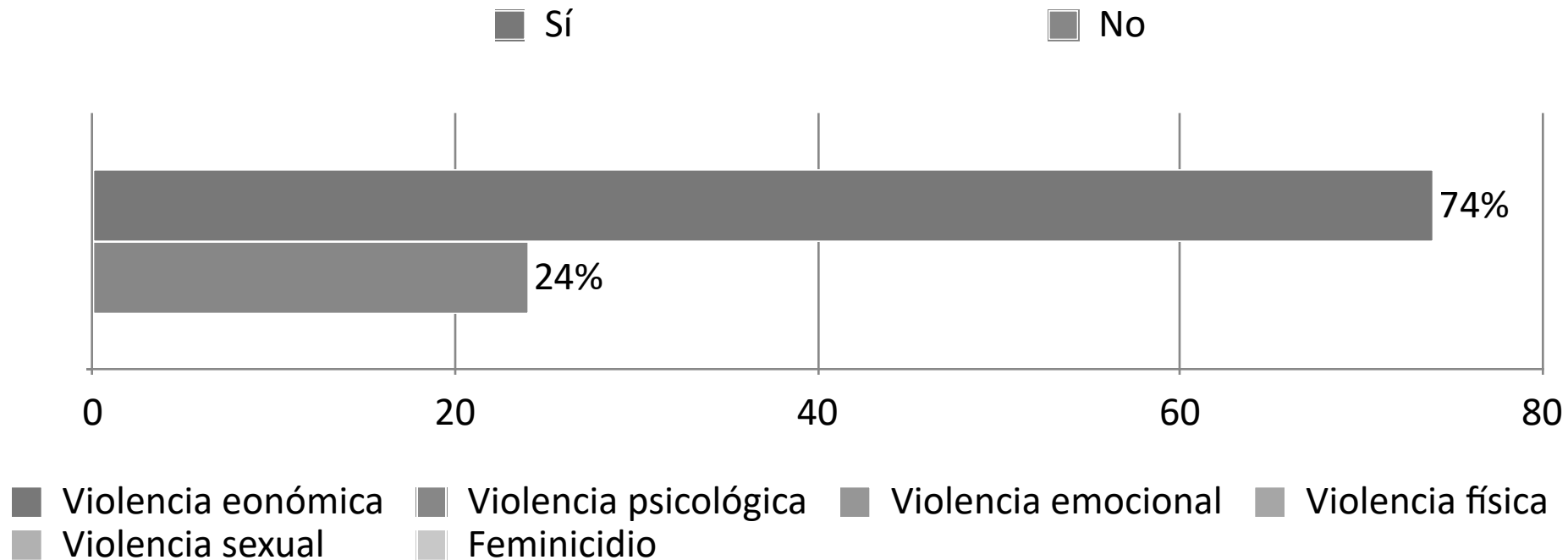


**¿Quién considera Usted
que sufre mayor violencia?**

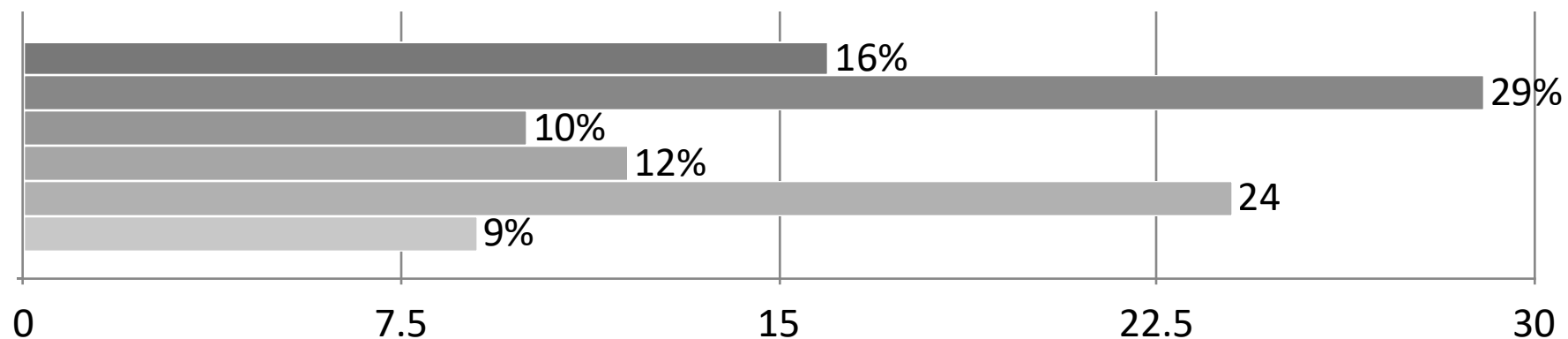




**¿Ha sufrido Usted
algún tipo de
violencia?**



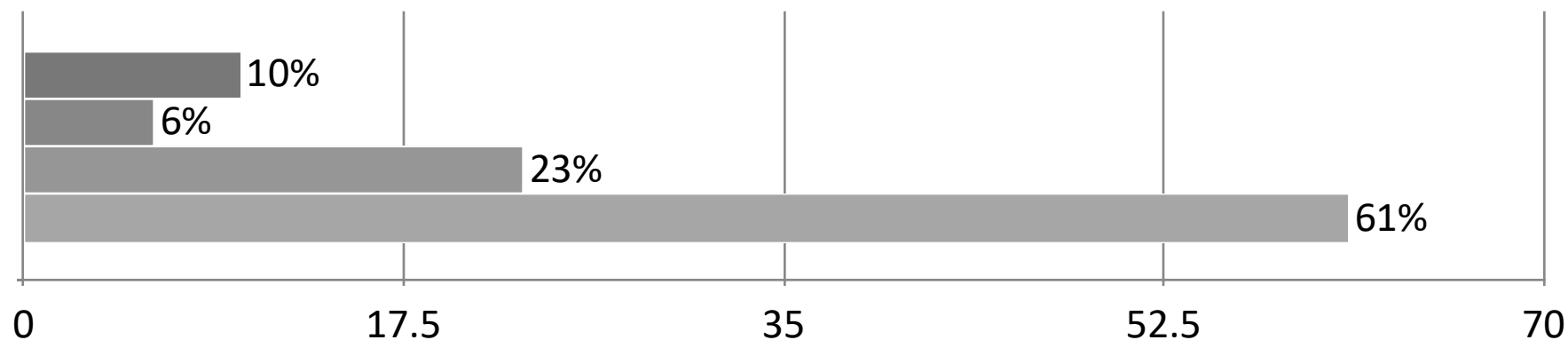
**¿En términos de
violencia, cuál considera
Usted que es la más
habitual?**





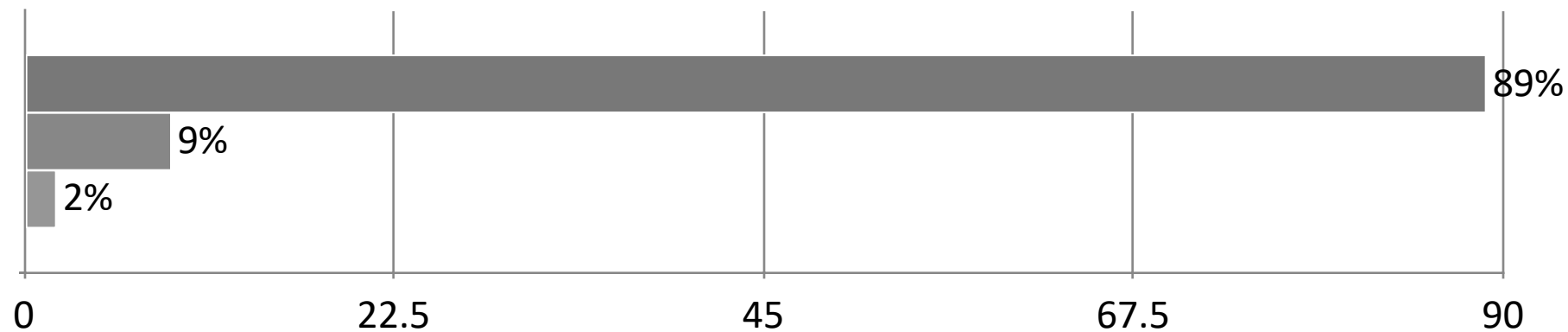
**¿Cuál cree Usted
que es la principal
razón de violencia?**

■ Hacinamiento de familiares en una vivienda ■ Celos ■ Falta de educación
■ Alcoholismo y drogadicción



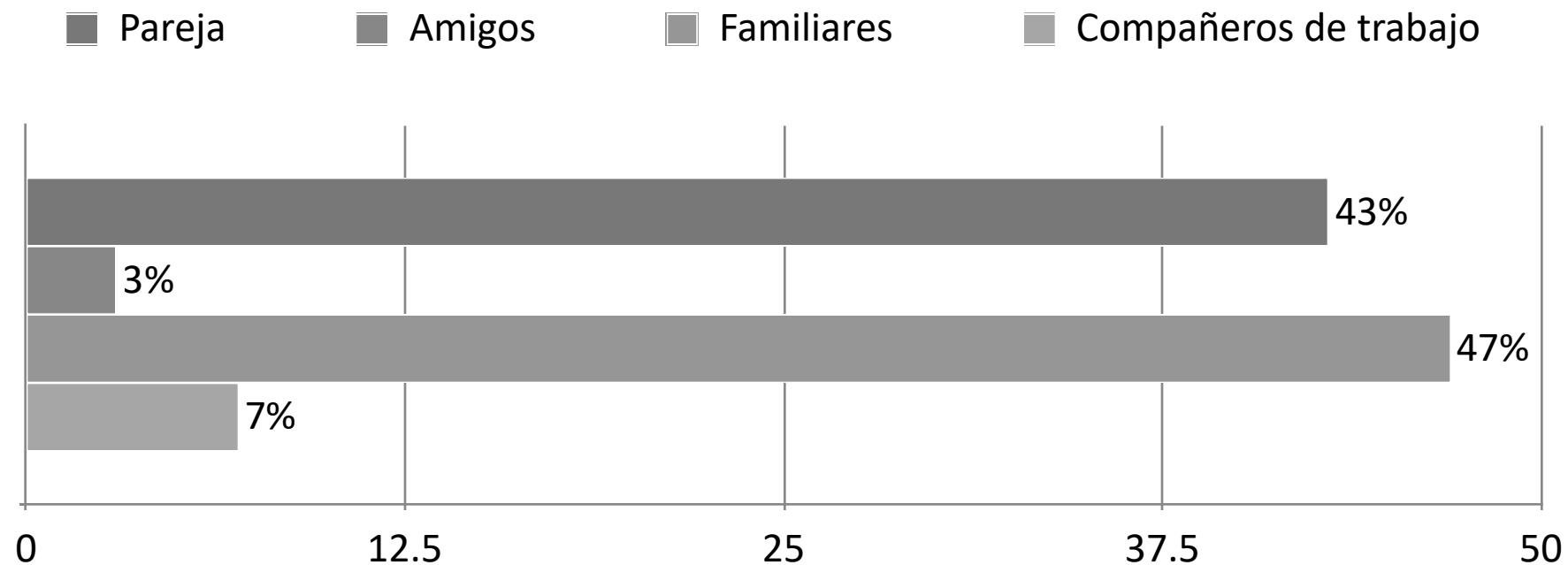
**Son los lugares en
puede Usted
denunciar cualquier
tipo de violencia**

■ Las agencias del Ministerio Público de las Procuradurías Generalss de Justicia o Fiscalías Genera
■ En el palacio municipal
■ Con el Gobernador

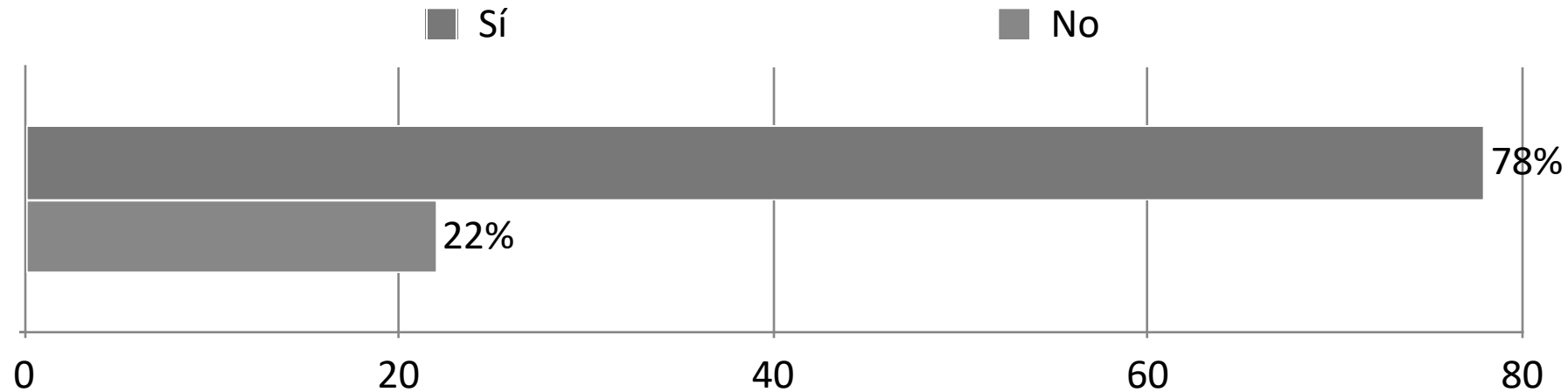




**Alguna vez ha
tenido Usted miedo
de:**



**¿Cree Usted que la
violencia ocurre solo
en familias
desestructuradas?**



Conclusiones y Nueva Agenda de Investigación



La violencia en México es un problema complejo y arraigado que ha rebasado el contexto de seguridad nacional. La impunidad y corrupción por parte de las autoridades, es ya un mecanismo que al tiempo de organizar su funcionamiento, ha venido a desorganizar la vida pública y privada del país. El miedo y el temor son resultantes subjetivos de la violencia que han abonado a generar una creencia colectiva de que vida y patrimonio siempre estarán amenazados ante la incapacidad manifiesta del Estado por “controlar” la expansión de las actividades criminales. De facto, la seguridad pública se ha militarizado gradualmente y todo indica que no habrá de recular tal decisión. Al delegarle a la milicia tanto la erradicación de cultivos ilícitos, como la conducción de operativos antidrogas, el combate a la delincuencia organizada, el restablecimiento del orden en municipios, estados y territorios y la prevención del delito, se ha distorsionado el concepto de seguridad pública por el de la seguridad nacional. Luego entonces, los actores involucrados llámense soldados, marinos y expolicías federales, todos y ninguno son responsables, supervisan y juzgan. El problema total no lo son las fuerzas armadas, lo constituye el estar frente a una decisión política del poder civil. Hoy en día, es más que evidente una desorganización de los sistemas de seguridad nacional, lo que ha permitido el surgimiento de nuevas formas de violencia, que en el caso de la violencia social pueden transformar sus demandas de seguridad pública en demandas políticas y sociales que en un momento dado, podrían acelerar el proceso de pérdida de legitimidad del Estado mexicano. Un gran pendiente en la agenda de erradicación y prevención de la violencia, además de retomar la ofensiva para ubicar, detener o eliminar objetivos generadores de violencia, el desmantelamiento de sus fuentes de financiamiento y labores de inteligencia que permitan desarticular sus redes de complicidad, lo constituye el avanzar hacia la medición del fenómeno. Los métodos tradicionales de captación de información pueden esconder sesgos para ciertos grupos poblacionales. Se debe generar evidencia rigurosa que brinde herramientas efectivas para prevenir, contener y en su caso, de ser posible, disminuir los índices de violencia en el país.



Bibliografía

- Núñez Albarrán, E. (2012) La tragedia del calderonismo. Crónica de un sexenio fallido. México: Grijalbo.
- Mastrogiovanni, F. (2014). Ni vivos ni muertos. La desaparición forzada en México como estrategia de terror. México: Grijalbo.
- Vega Zayas, J. M. (2010). La seguridad pública en la era moderna y contemporánea. México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.
- Vite Pérez, Miguel Ángel (2015) Interpretaciones sobre la violencia mexicana: alcances y límites. Vol. XXII No. 63. Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad.
- Sánchez, L. 2016. Política de drogas en México: una cuestión de vida o muerte. Regulación Responsable. Madrid.
- López, E. 2018. Seguridad Pública enfocada en el uso de la fuerza e intervención militar: la evidencia en México 2006-2018. 21 de mayo. Ciudad de México. Obtenido de <https://seguridadviacivil.iberomexico.mx/pdf/informe.pdf>

Sitios web

- <https://www.indicedepazmexico.org/violencia-de-genero#:~:text=A%20nivel%20nacional%2C%20la%20tasa,cada%20100%2C000%20habitantes%20a%20177>
- <https://www.mucd.org.mx/wp-content/uploads/2020/11/SANCHEZ-MILITARIZAC-SDAD-ME%CC%81X.pdf>
- <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>
- <https://www.casede.org/index.php/biblioteca-casede-2-0/guardia-nacional/reduccion-de-la-violencia-y-combate-al-crime-organizado/878-mexico-cuarto-lugar-mundial-en-delincuencia-organizada#:~:text=M%2C%A9xico%20ocupa%20el%20cuarto%20lugar,seguido%20por%20Colombia%20y%20Myanmar>
- https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-70172012000100012#:~:text=Como%20se%2C%B1al%2C%A9%2C%20en%20M%2C%A9xico%20la,el%20crimen%20organizado%20en%20particular
- <https://www.mitofsky.mx/post/mexicanos-perciben-alza-de-violencia-agosto-2022>
- https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2022_diciembre_presentacion_ejecutiva.pdf



FROM
MEXICO
WITH

